

CLEVER STONES PROMOCIONES, S. L.

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de la sociedad, acordó con fecha 24 de mayo de 2004 la escisión total de la sociedad, que se extinguirá y transmitirá en bloque todo su activo y pasivo a dos nuevas sociedades beneficiarias denominadas Clever Stones Promociones, S. L., y Piedras Ingeniosas, S. L.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del tercer anuncio de escisión.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Administrador único de la sociedad, Ramón Suárez Llama.—24.424. 2.^a 26-5-2004

CLUB DE BONMONT TERRES NOVES, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Socios a la Junta General de la Sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Pasaje Josep Llovera, n.º 4, el día 29 de junio del 2004, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, 30 de junio del 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación o censura de la Gestión Social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Dimisión de dos miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de dos nuevos miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de los auditores de cuentas.

Séptimo.—Protocolización.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Junta.

Se hace constar el derecho de los Señores Socios de examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, y en su caso, pedir la entrega de los mismos en la forma ordenada por el artículo 51 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Tendrán derecho a asistir todos los Señores Socios, pudiendo, en su caso, hacerse representar en los términos señalados en el artículo 16 de los vigentes Estatutos Sociales.

Barcelona, 21 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Henry-Ferdinand Lavanchy.—24.133.

CLYTES 2001, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 25 de junio de 2004, a las once treinta horas, en primera convocatoria,

o el siguiente día, 28 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de las acciones de la sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, Sociedad Anónima. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Noveno.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 18, 18 bis y 20 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 29 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Enrique Cortés García de Herreros.—23.408.

COFRUGI FRUITS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Junio de 2004, en primera convocatoria, a las once horas, en el domicilio social situado en La Tallada d'Empordà, carretera de L'Estartit, sin número y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y Propuesta de distribución de los resultados del ejercicio de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión, o designación, en su caso, de interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

En La Tallada d'Empordà, a 7 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Venanci Grau Marull.—24.194.

COMERCIAL INTERNACIONAL DE PUERTAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio sito en Madrid, Plaza del Conde de Valle Suchil número 20, en primera convocatoria el próximo día 24 de junio de 2004 a las 18 horas y en segunda convocatoria el día 25 de junio de 2004 en el mismo lugar a las 18'30 horas. La Junta tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión del ejercicio de 2003 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que se encuentra a su disposición, en el domicilio social de la entidad, toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación; así como el derecho a que en caso de que así lo soliciten se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

Madrid, 16 de mayo de 2004.—El presidente del Consejo de Administración. Firmado: Tiburcio Zaragoza Torres.—24.184.

COMERMÁTICA KABAKH, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Habana, 74, 2.^a Planta, el próximo día 21 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente hábil, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.